

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 19 DIC./12

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2012 00134	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALKOSTO S.A.	INVIMA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOPRESRVIS C.T.A.	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00136	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVESUR COLOMBIA- TOLIMA S.A	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUE, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00137	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA -SECCION CUARTA-, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE PETICIÓN PREVIA PREVIO A ADMITIR LA DEMANDA, OFICIESE A LA SUPERINTENDIENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE EN UN TERMINO DE 5 DÍAS, ALLEGUE CERTIFICACION DEL LUGAR DONDE OCURRIO LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00141	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS, SE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA SO PENA DE SER RECHAZADA.-	18/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2012 00142	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, PARA QUE EN EL TEERMINO DE 10 DÍAS, SE SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA SO PENA DE SER RECHAZADA.-	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00146	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO DE PETICION PREVIA PREVIO A ADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, OFICIESE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-, PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION DEL LUGAR DONDE OCURRIO LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCION IMPUESTA MEDIANTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDO.-	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00147	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITORA NECTRAIN COMPANY SAS	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00149	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA -SECCION CUARTA-, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00150	JURISDICCION COACTIVA	NACION - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	JOSE LIZARDO DIAZ CRUZ Y OTROS	AUTO REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA -SECCION CUARTA-, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00151	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANITA IRAGORRI LOPEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA PREVIO A ADMITIR LA DEMANDA, OFICIESE A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE EN UN TERMINO DE 5 DÍAS, ALLEGUE CERTIFICACION DEL LUGAR DONDE OCURRIO LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCION IMPUESTA MEDIANTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00152	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE URABA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR POR COMPETENCIA EL PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00154	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO DE TRASLADO CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DÍAS SE PRONUNCIE.-	18/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2012 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENANDO NOTIFICAR A LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, SEÑALA GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO POR EL VALOR DE 60.000 Y RECONOCE APODERADO	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE PETICION PREVIA PREVIO A ADMITIR LA DEMANDA, OFICIESE A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA QUE EN UN TERMINO DE 5 DÍAS, ALLEGUE CERTIFICACION DEL LUGAR DONDE OCURRIO LOS HECHOS GENERADORES DE LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS.	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.-	18/12/2012	
1100133 34 001 2012 00158	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAPIENS LTDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA -	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA Y CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE ACREDITE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.-	18/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA DHERIKA BONILLA BARRETO
Secretaria

